

# DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD

31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2017

**1. Nombre del grupo de trabajo:**

Nuevas Tecnologías: “Portafolio de herramientas de gestión judicial a través de medios electrónicos como apoyo al juez en oralidad”

**2. Grupo presencial / no presencial en Guatemala:**

Presencial

**3. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa, en el caso de ser un grupo presencial; o por otros medios en caso contrario):**

- a. Informe de actividades realizadas a la fecha desde los acuerdos de la primera ronda de talleres.
- b. Presentación del proyecto de identificador único de jurisprudencia por parte de España con la finalidad de definir su alcance, finalidad y objetivos.
- c. Presentación herramienta de procesamiento de jurisprudencia por parte de Colombia.
- d. Propuesta de indicadores para evaluar la implementación de la oralidad procesal por parte de Ecuador.

**4. Metodología de trabajo establecida para el desarrollo del proyecto (haga una breve exposición de la metodología de trabajo que se ha previsto para alcanzar los resultados previstos para el proyecto):**

La metodología implementada se desarrolló de la siguiente manera:

- a. Presentación de la información por parte de cada país.
- b. Discusión y propuestas de mejora o concreción de las propuestas planteadas.

**5. Plan de trabajo acordado hasta la próxima convocatoria:**

Se difundirá el documento contentivo del portafolio de herramientas una vez que se cuente con el manual que elaborará España.

Sin perjuicio de ello, los integrantes de la mesa pueden realizar observaciones al documento entregado en la ronda y hacerlas llegar a la coordinación de la mesa.

España remitirá en 3 semanas a partir de la siguiente, la propuesta de hoja de ruta para desarrollar actividades en torno al IJI.

El grupo esperará dos semanas para recibir las encuestas que están pendientes de los países. Posterior a ello y en un máximo de 2 semanas más, se remitirá el documento contentivo del portafolio con la línea de base, considerando aquellas encuestas que hubieren llegado hasta el momento.

Ecuador desarrollará el esquema por el cual los países remitirán los proyectos que serán discutidos en la siguiente ronda conforme a la agenda aprobada en el taller.

Queda establecido como propuesta de agenda para tratar la próxima ronda lo siguiente:

- Revisar las herramientas existentes en torno a la inclusión de personas con discapacidad en un sistema oral.
- Revisar las herramientas existentes en cada país para proteger a las víctimas de violencia de género. Cada país realizará la exposición de sus herramientas.
- Revisar las herramientas existentes para el juez que le permitan verificar el cumplimiento de sus decisiones. Cada país realizará la exposición de sus herramientas.

**6. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres):**

**En torno al proyecto de identificador único de jurisprudencia se lograron los siguientes acuerdos:**

- En la plenaria del cierre de la segunda ronda se expondrá brevemente el IJI para su socialización.
- Difundiremos un manual pequeño y concreto respecto al IJI para socializarlo previo a la sesión de la Cumbre.
- España generará la propuesta concreta del IJI a través del referido manual que será integrado al documento final de la mesa de trabajo.
- Ecuador coordinará con la Comisión seguimiento para verificar la vía para dar continuidad al proyecto del IJI.
- Se aprueba como proyecto la normalización de la información a través de un identificador único de jurisprudencia.
- El nombre del ICLI cambia a Identificador de Jurisprudencia Iberoamericana IJI.
- El código deberá ser el del dominio web de cada país.
- Se verificará la posibilidad de generar cooperación con la Unión Europea. España lo va a realizar en la sesión que tiene prevista para revisar el tema del ECLI en Atenas.
- Ecuador coordinará a través de la Secretaría Pro Tempore la participación de la Corte IDH en el IJI.
- Queda abierta la codificación para que se sumen todos los órganos jurisdiccionales que cada país considere pertinente, sin embargo, el primer paso debe iniciar con las resoluciones de los máximos órganos de justicia ordinaria de cada país.
- España desarrollará la hoja de ruta para desarrollar las actividades necesarias que puedan ser concretadas en torno al IJI hasta la tercera ronda.

**En torno a la herramienta de procesamiento de jurisprudencia expuesta por Colombia.**

- Se recomendará a los países integrantes de la Cumbre que consideren la elaboración de herramientas informáticas para captura automática de información estadística estandarizada a fin de medir y visibilizar la implementación de políticas de justicia, desempeño de los órganos jurisdiccionales y otras actividades relevantes en la gestión judicial.
- Se pondrá en consideración de la Comisión de Género la elaboración de un catálogo de derechos relacionados con cuestiones de género a partir de la consulta que México está realizando desde el portal de los DESC a los demás países.

- Se recomendará a los países integrantes de la Cumbre que consideren en sus herramientas de procesamiento de jurisprudencia un acápite específico para el tema de género, derivado del catálogo de la Comisión de Género.
- Se recomendará a los países integrantes de la Cumbre que consideren en sus herramientas informáticas la captura y difusión en un acápite específico de estadísticas en temas de género derivado de las definiciones por parte de la Comisión de Género.
- Se pondrá en consideración de la Comisión de Género la necesidad de conocer las herramientas que tienen los países integrantes de la Cumbre en relación a la sistematización de jurisprudencia en materia de género.

**En torno a la propuesta de indicadores para medir la implementación de la oralidad procesal presentada por Ecuador:**

- Se recomendará a los países integrantes de la Cumbre que los sistemas de información para la gestión judicial a través de medios informáticos, consideren la captura automática de información que les permita medir la implementación de la oralidad en función de los parámetros propios de cada legislación.
- Se pondrá en consideración del PLIEJ los indicadores presentados.
- Se articulará con la Comisión de Seguimiento a efectos de verificar la posibilidad de convocar al PLIEJ en la siguiente ronda.

**7. Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indíquelas y razone los motivos de las mismas):**

No han existido desviaciones del proyecto original, sin embargo, se han aportado nuevas ideas referentes a herramientas que podrían ser consideradas para su desarrollo en el aspecto de inclusión de personas con discapacidad.

**8. Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría Permanente; para ser incluidos en la web de Cumbre, página correspondiente a los grupos de trabajo):**

Se adjunta copia del documento denominado: “Portafolio de herramientas de Gestión Judicial por medios electrónicos como apoyo al Juez en la Oralidad” y del “Informe de ONU ODS Objetivo 16”.

Asimismo, se adjunta copia digital de las presentaciones con los temas: “Identificador ROJ-ECLI” y del “Portafolio de herramientas de Gestión Judicial por medios electrónicos como apoyo al Juez en la Oralidad”.

9. Nombre, cargo y país de las personas que han participado en el grupo de trabajo:

| No. | NOMBRE                             | CARGO   | PAÍS                 | CORREO ELECTRÓNICO                     |
|-----|------------------------------------|---|----------------------|--|
| 1.  | Paola Zuluaga                      | Directora CENDOJ  | Colombia             | zuluagapaola@yahoo.com                 |
| 2.  | Kattia Morales                     | Directora de Tecnología   | Costa Rica           | kmoralesn@yahoo.com                    |
| 3.  | Gerardo Esteban Morales Moncayo    | Asesor Presidencia<br>(COORDINADOR DE GRUPO)  | Ecuador              | gerardo.morales@funcionjudicial.gob.ec |
| 4.  | Luis Ignacio Vicuña Nicolás        | Director del Centro de Documentación Judicial (CENDOJ)  | España               | inaki.vicuna@cgpj.es                   |
| 5.  | Armando Reyna de la Fuente         | Subdirector General de Relaciones Internacionales   | México               | armandordelaf@yahoo.com.mx             |
| 6.  | Denise C. Lara Zapata              | Directora General de Relaciones Institucionales   | México               | naftymarver@hotmail.com                |
| 7.  | José Antonio Montoya García        | Secretario Ejecutivo de Carrera Judicial  | México               | montogar@yahoo.com.mx                  |
| 8.  | Martín Antonio García Díaz         | Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones                                  | Nicaragua            | martin_garcia_diaz@hotmail.com         |
| 9.  | Christian Arturo Hernández Alarcón | Observador  | Perú                 | christianhernandezalarcon@gmail.com    |
| 10. | Esther Elisa Agelán Casanovas      | Jueza Segunda Sala Suprema Corte de Justicia (Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia) | República Dominicana | eagelan@gmail.com                      |

| No. | NOMBRE                      | CARGO  | PAÍS      | CORREO ELECTRÓNICO          |
|-----|-----------------------------|--|-----------|-----------------------------|
| 11. | Juan Luis Ibarra Verenzuela | Magistrado Integrante de la Sala de Casación Penal | Venezuela | leonardo.ramirez@tsj.gob.ve |

**10. Nombre, cargo y país del coordinador o coordinadores del Grupo de Trabajo:**

| Nombre                          | Cargo  | País    |
|---------------------------------|--|---------|
| Luis Ignacio Vicuña Nicolás     | Director del Centro de Documentación Judicial (CENDOJ) | España  |
| Gerardo Esteban Morales Moncayo | Asesor Presidencia                                     | Ecuador |

**11. Sugerencias para la siguiente reunión:**